



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 278/2011
Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO:

El vencimiento del cargo de Ayudante “B” que poseía la alumna Mariana Lauronce en el Area AEDES;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 258/97 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 31 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	AREA
1	Ayudante de Docencia “B”	AEDES

Artículo 2°: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Marcelo García Dieguez	Mg. Loreto Yáñez
Bqca. Marta del Valle	Lic. Nora Ftulis
Mg. Eugenia Esandi	Dr. Eduardo Laura



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores:

Claustro Profesores: Med. Rosa De Fino
Claustro Auxiliares: Med. Adolfo Quispe Laime
Claustro Alumnos: Natalia Ryll

Artículo 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.